



Acta número nueve, cuarta ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día lunes 28 de febrero de 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la novena sesión, cuarta ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita De La Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo segundo regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la novena sesión de cabildo, cuarta ordinaria de este día 28 de febrero de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión. Lectura del orden del día*
3. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
4. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Comité de Salud. Según Artículo 113 Bis -4 Numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable Municipal, fundamentado*



en el Artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Y en su caso aprobación.

6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Consejo de Transparencia con fundamento en lo dispuesto del Artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Comité Interdisciplinario de Archivo Municipal con fundamento en la Ley General de Archivo Artículo 50 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018. Y en su caso aprobación
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el C. Juan Andrés Calvillo Rodríguez, Presidente del patronato de Cruz Roja Mexicana Delegación Sabinas, en el cual solicita apoyo económico para el Sr. Nicolás Puente González y la Sra. Sheila Michelle Domínguez Martínez por la cantidad de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.) quincenales por persona para el pago de su nómina por la situación complicada por la que pasa la Institución. Y en su caso aprobación.
9. Asuntos generales
10. Clausura de sesión

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la novena Sesión de Cabildo, cuarta ordinaria y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la novena sesión de Cabildo, cuarto ordinaria siendo las 12:11 horas del día 28 de febrero del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.



Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NUMERO CUATRO, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Comité de Salud. Según Artículo 113 Bis -4 Numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**, autorizando a la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez a la integración del mismo sustentado en Artículo 102, fracción II, numeral 3 del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza .

PUNTO NÚMERO CINCO, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable Municipal, fundamentado en el Artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**, autorizando a la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez la integración del mismo sustentado en Artículo 102, fracción II, numeral 3 del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza .

PUNTO NUMERO SEIS, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Consejo de Transparencia con fundamento en lo dispuesto del Artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**, facultando a la Presidenta Municipal Diana Guadalupe Haro Martínez a la integración del mismo sustentado en

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Artículo 102, fracción II, numeral 3 del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez pregunta si ¿en estos comités y consejos se incluirán las comisiones?, a lo que el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Najera responde que esto va depender de la estructura que cada uno de ellos contemple, enseguida el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicita contar con los anexos que se trataran antes de la sesión correspondiente.

PUNTO NUMERO SIETE Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización para la integración del Comité Interdisciplinario de Archivo Municipal con fundamento en la Ley General de Archivo Artículo 50 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**, facultando a la Presidenta Municipal Diana Guadalupe Haro Martínez a la conformación del mismo fundamentado en el Artículo 102, fracción II, numeral 3 del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza .

PUNTO NUMERO OCHO, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el C. Juan Andrés Calvillo Rodríguez, Presidente del patronato de Cruz Roja Mexicana Delegación Sabinas, en el cual solicita apoyo económico para el Sr. Nicolás Puente González y la Sra. Sheila Michelle Domínguez Martínez por la cantidad de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.) quincenales por persona para el pago de su nómina por la situación complicada por la que pasa la Institución. Después de poner a consideración el punto en mención, este es aprobado por **UNANIMIDAD**.

EMC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Interviene el Síndico de Mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos, explicando al H. Cabildo que con relación a la aprobación del punto en mención se acuerde y se aclare que la cantidad que se otorga se considere como un apoyo al patronato de Cruz Roja Mexicana Delegación Sabinas, inclusive y que ellos al recibirlo, lo puedan utilizar para los gastos que ellos mismos consideren, agregando además que estos apoyos se otorgan por este ejercicio fiscal 2022; interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, preguntándole a la C.P. María Máyla Cárdenas González Tesorera Municipal, quien se encuentra presente en la Sesión; si al otorgar el recurso aprobado la tesorería cuenta con presupuesto suficiente, para otorgar el apoyo en mención, a lo que la C. Tesorera Municipal contesta que Sí y que inclusive este mismo se otorgara de la misma manera que se están otorgando los demás apoyos que este mismo H. Cabildo ha aprobado.

El Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera declarar abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES**, y solicita a quien desee intervenir:

El primer asunto fue presentado por el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas presenta los siguientes cuestionamientos, primero sobre la atención medica que reciben los trabajadores del municipio, a lo que la tesorera C.P. María Máyla Cárdenas González informa que desde hace varias administraciones no cuentan con la atención medica institucional sin embargo esta administración siempre los ha apoyado en su atención medica, toma la palabra la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez aclarando que cuando es requerida una atención más especializada se canalizan a los hospitales de SSA de la región donde son

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



aceptados y tratados de sus padecimientos y siempre está al pendiente de este tipo de eventos. Vuelve a tomar la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y hace referencia sobre las pensiones de los trabajadores del municipio pues tiene conocimiento sobre esta situación, el Sindico Víctor Hugo Rivera Castañeda menciona que este problema de las pensiones tiene mucho tiempo y que ningún trabajador o beneficiario queda fuera de su pensión con lo que respecta a este municipio, la tesorera C.P. María Máyela Cárdenas González informa que son 7 casos a los que se les paga su pensión y se cumple con este compromiso pues el H. Cabildo autorizo en sesión pasada el pago de las mismas. La Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez señala que es la intención que los trabajadores del municipio tengan Seguridad Social al igual que los elementos de seguridad publica pues a todos se les desea dar la Seguridad Social y que ya se está buscando con el IMSS la modalidad más apropiada para el municipio y sus trabajadores. La Regidora Faustina Carranza Soto, expresa que desde que se reformó la ley de salud permite a los municipios decidir qué tipo de seguridad social se les brindara es importante conocer cuál es el personal que está en una situación crítica y apoyar para que sean los primeros en ingresar; y lo otro es buscar la manera con el apoyo del cabildo se pudiera lograr una pensión. Aprovechando su participación el regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pregunta si el modulo del INE se instalara en Agujita y da a conocer una dirección donde existe una fuga de agua desde hace tiempo, aborda lo del tema del CBTA y comenta sobre la pileta que se encuentra en la colonia Vista Hermosa de cómo está esa obra; a lo cual la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez comenta que como siempre la participación de esta administración es coadyuvar con este tipo de

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Instituciones como el INE para que la ciudadanía tenga la cercanía en ese tipo de trámites y estará en el Centro Comunitario de Agujita para dar el servicio; con respecto a la fuga de agua la alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez informa que se están atendiendo todos los reportes que se hacen llegar a la oficina de atención ciudadana dándole seguimiento hasta dar solución a la petición del ciudadano, con respecto al CBTA la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez hace del conocimiento que aunque no le corresponde a ella el gestionar la rehabilitación del edificio de esa escuela ya la llevo a cabo pues existe el compromiso con la ciudadanía y estudiantes del municipio de Sabinas y en un tiempo se les hará entrega de ese edificio a la comunidad del CBTA en Rosita en la colonia Maseca, le da conocer que ha tenido platicas con el Director del CBTA y el personal que labora en ese centro escolar; respecto a La pileta que se encuentra en la colonia Vista Hermosa está por concluirse y esperando que esté concluida para antes de verano mencionado la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez su preocupación por la conclusión de esa obra. Otro asunto manifestado por el regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas es sobre la planta tratadora de agua la cual en el mes de julio del año pasado se publico que se le invertiría 23 millones de pesos y si ya se aplicaron esos recursos, la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez le contesta que falta poco para terminarla y por el momento se encuentra detenida por el recorte a las participaciones de hidrocarburos y solicitara la ficha técnica de las obras en cuestión y tener precisión de estas, el regidor Reynaldo Emmanuel García Villa dice conocer que las dos obras son de las administraciones anteriores y se encuentran en la página de transparencia para que las puedan consultar y a la vez propone la creación de una área verde para este municipio a lo

Emmanuel
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



que la alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez le dice que lo presente para su estudio. Hace uso de la voz la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández mencionando que en referencia a los recursos en cuestión el Gobierno del Estado tiene toda la información que se requiera de la pasada y otras administraciones; interviene el regidor Miguel Gerardo Delgado Puro puntualiza que al ser una obra federal y estatal es esas entidades a quien debe preguntar; concluye el regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que los vecinos de la colonia Magisterio en su calle principal han notificado que hay muchos baches y que a él le constan pues él vive en esa colonia y la presencia de un basurero clandestino en la misma.

Al no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta novena Sesión de Cabildo, cuarta ordinaria siendo las 13:15 horas del día 28 de febrero del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor



Javier Jiménez Trinidad
Décimo Regidor



**Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas**
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor

Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



Estado
de Coahuila

Secretaría de Salud

Sabinas, Coahuila de Zaragoza; a 24 de Febrero de 2022

PROF. DIANA GUADALUPE HARO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

Por este medio, me permito solicitar a usted la integración del Comité Municipal de Salud, el cual se establece al inicio de cada administración municipal y el cual llevará a cabo las acciones y actividades que se establezcan en el Programa de Trabajo Municipal 2022-2024.

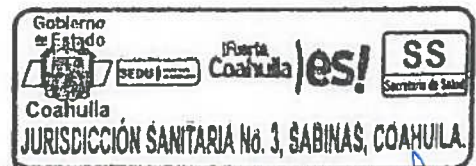
Es importante que en el CMS, se cuente con la participación de las siguientes instituciones y sectores, principalmente para el desarrollo del Taller Intersectorial Participativo y su participación en las actividades del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud:

- Servicios de Salud: Responsables en la Jurisdicción Sanitaria,
- Instituciones del Sector Salud que tengan presencia en el Municipio (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Cruz Roja, Bomberos entre otras)
- Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia
- Autoridades de Educación, Desarrollo Agrario, Territorial, Urbano; Desarrollo Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras Comisiones del Gobierno Municipal:
 - Agua potable y Alcantarillado
 - Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 - Educación, Cultura y Deporte
 - Ecología y Medio Ambiente
 - Servicios Primarios
 - Salud
 - Tránsito y Vialidad, Seguridad Pública.
- Universidades ubicadas en el Municipio.
- Sector Privado
- Organizaciones No Gubernamentales que actúen en el Municipio
- Comités Locales de Salud

Sin otro asunto que tratar por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE JURISDICCIONAL

DR. DAVID ALEJANDRO MUSSI GARZA





SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabina
Compromiso de todos

Desarrollo Rural

Sabinas, Coah. A 14 de Febrero de 2022

OFICIO: DR/14/2022

Profra. Diana Guadalupe Haro Martínez

Alcaldesa del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Presente:

Asunto: Instalación del CMDRS

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le hago de su conocimiento que el sector agropecuario está representado por un Consejo de Desarrollo Rural Sustentable Municipal, en el cual está integrado por sectores federales, estatales y municipales refiriéndome a instancias de gobierno, y representantes de los ejidos; por lo anterior de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable **"Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano"**.

Por lo anterior descrito le solicito de la manera más atenta la instalación del Consejo Municipal de desarrollo Rural de nuestro municipio, para poder agendar acciones de trabajo con la cercanía de los ciudadanos y colaborar de manera eficiente a nuestro sector campesino y agropecuario.

Sin más por el momento quedo a sus considerables órdenes.

C. José Luis Hernández Romero
Director de Desarrollo Rural

C.c.p. Archivo



GOBIERNO MUNICIPAL
2012 2014



Contraloría

Sabinas, Coahuila 24 Febrero 2022

OFICIO: UT/014/2022

ASUNTO: Requerimiento de Información.

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Presente.-

Reciba por este medio un cordial saludo y el deseo genuino para que el éxito acompañe el desarrollo de su importante función.

Por este medio hago de su conocimiento que esta contraloría municipal a mi cargo solicita a usted de la manera más atenta, incluya en la próxima sesión de cabildo el punto de acuerdo, donde se solicita la aprobación para la integración del Comité de Transparencia Municipal con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; disposición que a la letra dice:

Artículo 88. Los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Transparencia, integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por quien el titular del propio sujeto obligado determine, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí. No podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En los casos de empate, el presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

El Comité de Transparencia tendrá acceso a la información reservada para confirmar, modificar o revocar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Contraloría

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las unidades de transparencia
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- VII. Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información
- IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Sin otro asunto en lo particular aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

C.P ROSALBA FUNTES PEREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

c c p C Profra Diana Guadalupe Haro Martínez - Presidenta Municipal de Sabinas para su superior conocimiento
c c p Unidad de Transparencia Municipal para su conocimiento

Independencia #117 Norte, Zona Centro C.P. 26700, Sabinas, Coahuila, México Teléfono: 861 618 3900 Ext. 231

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO
DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

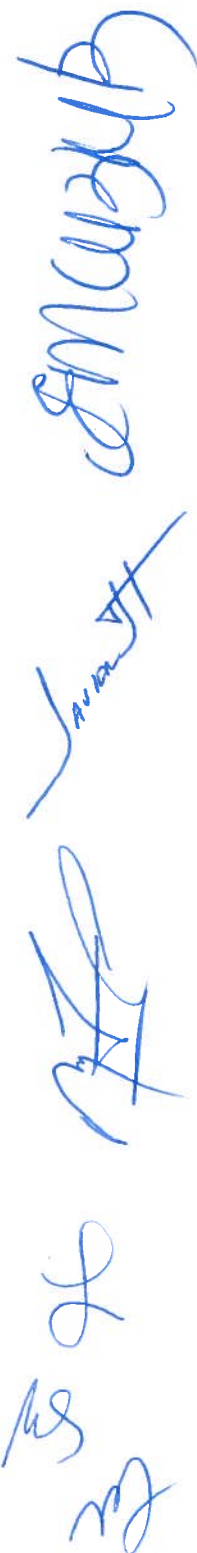
En la Ciudad de Sabinas del municipio de Sabinas, Coahuila reunidos en Sala de Cabildo y siendo las horas del día de del 2020, se llevó a cabo la reunión convocada por la C. Profra. DIANA GUADALUPE HARO MARTINEZ Presidente Municipal, con el objeto de constituir COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA, de acuerdo al artículo 50 de la nueva LEY GENERAL DE ARCHIVOS la cual fue publicada el 15 de Junio del 2018 en el Diario Oficial de la Federación y que entro en vigor el 15 de Junio del 2019

"En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de: Jurídica, Planeación y/o mejora continua, Coordinación de archivos, tecnología de la información, Unidad de Transparencia, Órgano Interno de Control y Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación."

ATENTAMENTE



C. P. MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ GARCIA
Archivo Municipal





CRUZ ROJA MEXICANA
DELEGACION SABINAS

Sabinas, Coahuila 14 de Enero del 2022

Profesora Diana Guadalupe Haro Martinez
Presidenta Municipal

Por este conducto reciba nuestro cordial saludo.

Posterior a nuestro saludo me dirigo a usted de una manera muy atenta para hacer de su conocimiento y solicitar de su apoyo económico para el Señor Nicolas Puente Gonzalez y la Sra. Sheila Michelle Dominguez Martinez para el pago de su nomina por la situación complicada que estamos pasando en la Delegación de Cruz Roja ya que con la pandemia que hemos estado viviendo nos a afectado aun mas. La Cruz Roja ha realizado el servicio sin limitación alguna haciendo uso de los recursos que teníamos para cumplir con el servicio prometido salvando vidas.

Tocamos puerta a su bondad y solicitamos su apoyo para solventar el pago de la nomina de ellos poder seguir brindando un excelente servicio de asistencia a la comunidad.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención prestada a mi solicitud y esperando contar con su valioso apoyo y acción altruista, le reiteramos nuestro más sincero agradecimiento.

ATTENTAMENTE

ATTENTAMENTE

Juan Andres Calvillo Rodriguez
Presidente del Patronato

TESORERIA MUNICIPAL
SABINAS COAHUILA
Comandante de Socorros



RECIBIDO
20 ENE 2022
12:45 pm

ADMINISTRACION
Alondra Matamoros

"NADIE ES TAN RICO PARA NO NECESITARLA, NI TAN POBRE PARA NO AYUDARLA"